

¿Qué leo?



***Las letras impostoras o el
vicio criminal del plagio***

Raúl Casamadrid

Más que hablar de un libro, el motivo de este artículo es el de conocer un poco más acerca de lo que significa leer, escribir, leer para escribir, escribir y hablar o comentar o citar lo leído, copiar y copiar sin brindar referencias; es decir: plagiar, robar y mentir.

En su artículo “Cuándo es un plagio y cuándo una influencia”, el novelista y crítico literario Humberto Guzmán (2012) comenta que es válido “adoptar influencias de los maestros en cuento y novela”, en aras de desarrollar las propias cualidades literarias y artísticas; pero, inmediatamente, señala que dicha afirmación no avala la copia e, incluso, siente vergüenza, pues le apena que su dicho se hubiera entendido mal. Y, precisamente, el libro de Camilo Ayala Ochoa, *Letras impostoras: reflexiones sobre el plagio* –publicado en el año 2023 –aunque con un ISBN de 2022– abre con la siguiente frase: “La vergüenza es parte de los aperos intelectuales de los verdaderos historiadores”.

El decoro y la pudibundez han sido, sin duda y a través de la historia de la escritura, una norma señera e inamovible cuando de honestidad e integridad académica en la investigación se trata... hasta ahora; porque hoy, la cantidad de información (*fake* o verdadera) a la cual podemos acceder en línea, las facilidades que nos brindan las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y la presencia abrumadora y hostigadora de las Inteligencias Artificiales (IA), nos han convertido en observadores de un mundo que no entendemos porque pasó demasiado rápido; recordemos la famosa frase de Carlos Monsiváis: “o ya no entiendo lo que está pasando o ya pasó lo que estaba entendiendo”.

El libro de Ayala Ochoa aparece en un momento clave dentro del panorama editorial de México, porque su publicación toca un tema verdaderamente sensible dentro de la sociedad; una cuestión que está a flor de piel y que constituye una herida abierta, una llaga punzante: se trata del tema del plagio. Pero más allá de esta práctica deshonesta en sí misma, la materia, el asunto de copiar sin dar crédito, involucra a los valores en decadencia de una sociedad que ha perdido la brújula y no halla su rumbo. “El plagio –dice la contraportada– es la forma superlativa del menosprecio”.

Cuando una comunidad entera extraía su capacidad de asombro y normaliza una forma de escritura deshonesta y lesiva –como lo es el plagio– podemos afirmar que algo anda muy mal. Y es que copiar, en sí, no siempre estuvo mal; de hecho, antes de la invención de la imprenta –atribuida a Johannes Gutenberg, en 1440– los copistas constituían un valioso gremio y eran parte de una antigua tradición: copiar era la única forma de transmitir el conocimiento por escrito; y los amanuenses (es decir, aquellos que reproducen libros a mano) no eran considerados “piratas” ni mucho menos, sino verdaderos artesanos, dueños de ancestrales conocimientos y expertos en su artística labor.

Existía, inclusive, la leyenda negra del demonio Titivillus, un pequeño duende que se encargaba de llenar su bolsita maligna con las erratas, gazapos y errores que los copistas cometieron sin querer. Salvador Novo,

por ejemplo, fustigaba a Ermilo Abreu Gómez, por haber editado con errores la obra de Sor Juana, e incluso le dedicó unas redondillas satíricas, haciéndose portavoz de la monja jerónima:

Cálate bien los quevedos
cuando mis versos traslades;
no pongas por jodes jades
ni saques por podos pedos.

¿Te parece bien, a fe?
¿No te parece un insulto
Que donde yo puse *culto*
Tú me suprimas la “t”?

María Moliner, en su *Diccionario de uso del español*, dice del término “plagio”: “Hecho de copiar o imitar fraudulentamente una obra ajena; particularmente, una obra literaria o artística”. Y es que, precisamente, el problema con el plagio no es copiar o copiar mal, sino adjudicarse la hechura del texto. Resulta inmoral y pernicioso. Es una falta para el autor original pero, sobre todo, una falta para el lector; pues se le está engañando impunemente y a sabiendas. De ahí que, para Ayala Ochoa, sea una grave responsabilidad la que enfrenta un equipo editorial al llevar adelante, siempre de buena fe, los procesos editoriales: “La cultura editorial sólo puede tener como piso una cultura de la legalidad y, como cimientito, la probidad intelectual”, nos dice la contraportada de *Letras impostoras*.

Por supuesto, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), organismo desconcentrado de la de la Secretaría de Educación Pública (SEP), permite registrar las obras literarias y de otra índole, pero la posibilidad de copiar fragmentos de obras ajenas y hacerlas pasar como propias siempre está latente. Sobre todo, hoy en día, cuando las facilidades de acceder a una inconmensurable cantidad de textos que presentan los ordenadores conectados a la red son tan amplias. Copiar y pegar (*copy-paste*) se ha convertido en el pan de todos los días dentro de la investigación académica. Además, recientemente es muy socorrido también el uso o la utilización de la Inteligencia Artificial como forma de redacción de artículos y ensayos, pasando por alto –por así decirlo– el proceso propiamente investigativo.

Tema candente y de gran actualidad, son los que el libro de Ayala Ochoa nos brinda, en cada uno de sus capítulos, con atinados comentarios y una profunda reflexión sobre la historia del plagio. Maestro en Doctrina Social Cristiana e historiador con una trayectoria de más de treinta años en el mundo editorial, Camilo Ayala Ochoa ha sido bibliotecario, corrector de estilo, ilustrador, escritor, guionista, redactor, editor, encuadernador y catalogador, entre muchas otras actividades ligadas al mundo de la escritura y la edición.

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue fundador del Banco de Información de Historia Contemporánea del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras; y creó, asimismo, el Centro de Información Libros. Actualmente, se desempeña como Jefe del Departamento de Conte-

nidos Electrónicos y Proyectos Especiales en la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

A través de un “Preludio”, diez breves capítulos y un “Coronamiento”, Ayala Ochoa nos conduce en su libro por una breve historia del plagio, desde su definición hasta los diferentes tipos, formas o maneras en que se presenta, e incluye apartados sobre su detección, la piratería y la cultura *hacker*. No se trata de una recopilación de definiciones ni de un estudio pormenorizado, sino de un recorrido alegre y con una buena cuota de humor sobre un tema que impacta. Recordemos que al mismo tiempo que la publicación salía a la luz, durante los últimos meses de 2022, estalló en los diarios y las redes sociales del país uno de los más evidentes y burdos plagios de tesis para obtener los grados de licenciatura y doctorado de que se tenga memoria, con el descubrimiento al interior de las altas esferas jurídicas del país, de un cisma que rompió el equilibrio político en México con desavenencias insalvables y como preludio de una escisión largamente anunciada.

El descaro y la impunidad con que evolucionó este caso, y que afectó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puso en la mira de todo el país el tema de la integridad académica y la propiedad intelectual, y descubrió la ineficacia de los mecanismos jurídicos y legales, incapaces de impartir justicia aún en las instancias más altas del Poder Judicial, resultando de esta infamia una verdadera obra grotesca, un chiste de mal gusto que, de tanto contarse solo, murió de aburrimiento e inanición. El problema con el caso paradigmático del plagio cometido por una jovenci-

ta estudiante de Derecho en 1987, en connivencia con su turbia asesora de tesis, escaló hasta convertirse en símbolo de un sistema jurídico fallido, en donde los delitos, por más evidentes que sean, pueden ser sorteados impunemente, en demérito de las instituciones fundamentales de todo el país, incluyendo a los tres poderes de la Unión y llevándose al baile hasta a la Universidad Nacional Autónoma de México, que se vio rebasada e incapaz de remediar la triste comedia negra, pues –como dice Ayala Ochoa en entrevista con Garzon-Forero– “lo que natura no da, la Ministra se lo presta”.

La práctica del plagio, por supuesto, no es exclusiva de México; durante mucho tiempo se ha llevado a cabo en diferentes lugares del mundo; sin embargo, lo que evidenció el sonado caso de la ministra fue que nuestro país reina la impunidad, y las prácticas deshonestas se han normalizado en perjuicio de la propia sociedad; aquí cabe la parábola bíblica, y “quien esté libre de culpa, puede arrojar la primera piedra”. El sistema educativo mexicano, que durante años privilegió los exámenes memorizados y la entrega de trabajos para calificar, dio pie a generaciones que, si no fueron de analfabetas prácticos, sí de alumnos incapaces de escribir un ensayo. Es decir, la lectura de comprensión y la organización de ideas en un texto estructurado pasaron, muchas veces, de noche para los alumnos en la mayoría de las instituciones educativas.

Recientemente, a partir de la llegada de las TICs, la facilidad para cometer plagio se incrementó de manera sustancial. Lo peor es que no se trata de un problema meramente

moral, pues muchos textos que caen en esta práctica no fueron realizados con el propósito expreso de cometer plagio ni de apropiarse de ideas ajenas. Simplemente, el desconocimiento para citar y referenciar de manera correcta los orilló a caer potencialmente en este apartado. No se trata estrictamente de plagios realizados con mala fe, sino de trabajos con elementos copiados donde el autor es incapaz de citar, parafrasear o referenciar correctamente sus fuentes. Por ello, en “Preludio”, el autor nos recuerda la enigmática frase del grafógrafo Salvador Elizondo: “Todos hemos cometido, muchas veces, el crimen perfecto”;

Patricia Zama (2022), al presentar el libro sobre el plagio, escrito por Ayala Ochoa, cita párrafos de su obra, entre ellos, algunos con frases de Guillermo Sheridan, especialista en la detección de esta práctica y connotado crítico literario, quien califica a los plagiarios crónicos y contumaces como *fakeescritores*. Esta mala costumbre, la de sustraer de ideas originales en beneficio propio, no afecta sólo a los académicos, sino también a todo tipo de escritores, columnistas, periodistas y críticos literarios, así como también a políticos que en sus discursos copian frases de filósofos (como muchas veces lo ha hecho el presidente Trump) o a músicos de moda, quienes faltos de inspiración para las letras de sus canciones “agarran parejo” frases de novelistas, poetas y también de filósofos; ejemplos sobran (Agustín Lara, Ed Sheeran, Shakira y Enrique Bunbury, entre muchos otros), pero no es la finalidad de esta nota traerlos de nuevo a colación, sino señalar la importancia de libros reflexivos sobre este fenómeno,

como lo es, precisamente, el volumen que presenta Camilo Ayala Ochoa, con *Letras impostoras. Reflexiones sobre el plagio*.

Otro escritor relevante que nos habla sobre este tema, es el también citado Ayala Ochoa, Tomás Granados Salinas. Nos dice el autor de *Letras impostoras* que en su obra *Sin justificar* (2019), Granados, ex Gerente Editorial del Fondo de Cultura Económica y también experto editor señala: “crear una obra con palabras ajenas, y dolo, se llama plagio. Hacerlo a la luz del día, se llama edición”. Esta afirmación puede mover a la risa (y, sin duda, esa es su intención) pero, como toda frase paródica o satírica, encierra una gran verdad. Si bien no existe nada nuevo bajo el sol y todo lo que vemos, oímos o pensamos ya fue antes observado, escuchado y dicho, también es cierto que nadie se puede bañar dos veces en el mismo río. Si la ironía es una especie de burla fina o disimulada; y la parodia, un dicho agudo y mordaz, es cierto y paradójico e irónico que muchas veces estamos frente a un plagio sin darnos cuenta y que, otras tantas, plagiamos sin querer.

Para Diego A. Garzon-Forero (2023), el libro de Ayala Ochoa nos permite ver “cómo el plagio está presente en muchos momentos de la actualidad y de la historia; Ayala Ochoa presenta reflexiones sobre el tema desde el punto de vista de un profesional con inmensos conocimientos en la generación de contenidos textuales”. En entrevista con el autor, Ayala Ochoa comenta que, sin embargo, “el plagio es historia vieja; algo que viene desde hace años: lo mismo podemos ver autores de literatura plagiando, que académicos plagiando, aunque el descubrimiento de

la autoría en la humanidad es relativamente nuevo". Se refiere el autor a que, en la antigüedad, la narrativa era totalmente oral, de manera que las historias y los conocimientos se transmitían de una forma verbal, a través de los viejos de la comunidad y de los aedos, rapsodas, juglares y trovadores, quienes muchas veces iban de pueblo en pueblo contando historias y adaptándose a los diferentes lugares y comunidades; y sus cuentos y narraciones variaban dependiendo de las distintas épocas del año, de las circunstancias concretas y de las características propias de cada pueblo y lugar.

El término del latín original, *copia*, quiere decir abundancia; de ahí la idea de "reproducir". En este sentido, copiar lo ajeno no tendría que ver con un plagio. Camilo Ayala Ochoa, en *Letras impostoras: reflexiones sobre el plagio*, puntualiza que plagiar proviene "del verbo latino *plagiare*, que deriva de *plagium*" y se refiere a la apropiación de esclavos –servi– ajenos, de donde surge, precisamente, el concepto de rapto, secuestro o robo de la propiedad de otra persona (Casamadrid, 2023). La *Real Academia Española* (RAE) define el término plagio como una mala práctica, una forma de engaño que compromete la honestidad y la integridad académica; y, según el *Diccionario de la lengua española* de la RAE, plagiar es la acción de "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

El plagio está tipificado claramente en la *Ley Federal del Derecho de Autor* que, en su Artículo 13º reconoce los derechos de autor en todas las ramas del arte (literatura, música, teatro, danza, escultura, pintura, escultura, caricatura, arquitectura, cine, radio,

televisión, programas de cómputo, fotografía y cualquier otra obra de arte aplicado, incluido el diseño gráfico y textil); aunque el Artículo 14º especifique que "no son objeto de protección como derecho de autor a que se refiere esta Ley las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo."

Lo anterior nos brinda una clara idea de que, en realidad, la línea entre la originalidad auténtica y el plagio o copia es sumamente delgada, pues resulta innegable que lo que subyace en el interior de toda obra artística es y será, siempre, una idea. Ahora bien: la evolución del ser humano se ha apoyado, siempre, en su capacidad innata para copiar; así es como aprendemos a hablar, a caminar, a comer, a pensar y realizar miles de gestos y señas; por naturaleza, el hombre y la mujer, somos "copiones": es decir, cuando no sabemos qué hacer o cómo realizar algo, pues le copiamos al de junto. No en vano existe la conseja popular de que "a la tierra que fueres, haz lo que vieres".

Finalmente, es necesario recomendar la lectura de *Letras impostoras: reflexiones sobre el plagio*, así como de *Sin justificar*, de Tomás Granados, no porque se trate de libros escritos por y para expertos en el arte de la edición; tampoco por ser tratados exhaustivos sobre filosofía, ética o moral, o libros de ciencia jurídica que nos ilustran sobre las circunstancias legales o penales que rodean al plagio. No; ambos, son libros reflexivos sobre el pensamiento, la lectura y la escritura; y, en esa medida, su tema nos incumbe a todos. Además, la edición de *Letras impostoras*

se encuentra publicada en línea, con acceso abierto, entrando al catálogo “De Libros” de la Universidad Autónoma de Aguascalientes donde, además, pueden obtenerse más volúmenes sobre el tema editorial: libros, editores, tipografía y librerías, entre otros... Ayala Ochoa cierra con una anécdota propia, al recordar a muchos autores que han acudido hasta sus oficinas para solicitar su consejo sobre cómo lograr copiar o plagiar sin ser descubiertos, a ellos el autor les recomienda pidan a su editor incluir en su página legal la siguiente leyenda: “Hicimos todo lo humanamente posible para no plagiar”.

Referencias

- Ayala Ochoa Camilo (2022). *Letras impostoras: reflexiones sobre el plagio*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Casamadrid Raúl (2023). “Plagia bien, sin mirar a quién”. *El Cultural*, suplemento del diario “La Razón”, Ciudad de México (CDMX): México, pp. 8-9.
- Garzon-Forero, Diego A. (2023). “Letras impostoras: reflexiones sobre el plagio”. *New Books Network*. Podcast Novedades editoriales en Derecho. Entrevista con Camilo Ayala Ochoa. Presentado por Diego A. Garzon-Forero, 13 de junio de 2023. Recuperado el 1 de septiembre de 2024 de: <https://newbooksnetwork.com/es/camilo-ayala-ochoa-letras-impostoras-reflexiones-sobre-el-plagio>
- Granados Salinas Tomás (2019). *Sin Justificar*. Apuntes de un editor. Madrid: Trama editorial.
- Guzmán H. (2019). “Cuándo es un plagio y cuándo una influencia”. *Siempre!*, 31 de marzo de 2012.
- Zama P. (2022). “Desquites contra el plagio”. *Siempre!*, 5 de marzo de 2023.

—

Raúl Casamadrid. Es editor, profesor, poeta, ensayista, novelista y cuentista. Sus más recientes publicaciones son los ensayos *El ser insuficiente del mexicano* (UNAM, 2023); *La Onda: memoria personal* (La Razón, 2022); *La Santa Secta* (La Razón, 2021) y *La Generación Inútil o el amor a la insuficiencia crítica* (UNAM, 2019); los poemarios *COVID* (Editorial Paraná, 2023), *Buenos Aires Limited* (Letra Franca, 2020) y *Postmodern Valladolid* (DarkLightPublishing, 2018); la novela *Flamenco Blues* (Letra Franca, 2021) y el libro de cuentos *Litorales* (UNAM, 2018). Doctor en Arte y Cultura, maestro en Estudios del Discurso y licenciado en Letras Hispánicas, como académico sus líneas de investigación han sido el análisis literario, la teoría cinematográfica y el cine mexicano. Gustavo Sáinz le atribuyó ser “el novelista mexicano que más se acerca al sentimiento erótico del siglo XXI” por su novela *Juegos de salón* (Premiá Editora, 1979). Actualmente realiza un posdoctorado para la Universidad Pedagógica Nacional

